

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

4a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 1 DE FEBRERO DE 2010.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Roberto Rondanelli H., Omar Alamos C., Rubén Sacre B. y Enrique Tapia.
Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez O. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra para aprobar las actas de las sesiones 2a. Ordinaria, de 11.01.10 y 3ra. Ordinaria, de 25.01.10.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el acta de la 2a. Ordinaria, de 11.01.10.- La que corresponde a la 3a. Ordinaria quedará pendiente porque no alcanzaron a leerla con detenimiento.

2) Cuentas.

Sr. Alcalde: Entrego a cada concejal el calendario de presentaciones que hará el ENTEPOLA en Salamanca, desde el 1 al 6 de febrero. A estas presentaciones teatrales quedan invitados.

3) Audiencias públicas.

Sr. Alcalde: Hay una solicitud de audiencia del Sr. Angel Merino Martínez. Solicito al concejo pronunciarse.

El Concejo acuerda se le reciba de inmediato.

Sr. Merino: En la villa San José algunas personas se han adueñado de terrenos destinados a áreas verdes. Por ejemplo, la Sra. Marta Olivares ocupó un sector que según el plano, es área verde y se supone que son bienes nacionales de uso público que administra la Municipalidad.

Sr. Rondanelli: Una señora hace tiempo también me planteó el mismo problema y le dije que se dirigiera a la Dirección de Obras Municipales. Es el mismo caso que ya vimos como el de calle Tomás Davis y el de Chalinga. Solicito se den las instrucciones al Director de Obras para que tome las medidas que corresponden.

Sr. C. Rojas: Es necesario tener primero el informe técnico de la Dirección de Obras.

Sr. Sacre: Coincido con las opiniones emitidas, pero luego hay que tomar las medidas.

Sr. Merino: También reclamo por los lomos de toro que están sin pintar y en malas condiciones y por los vehículos que usan luces azules que encandilan. Quiero saber si ésto está permitido.

Sr. Chávez: Sobre la ocupación de terrenos que son bienes nacionales, coincido en que primero se informe técnicamente y que, luego, se tomen las medidas. Respecto de las luces de los vehículos, Carabineros debiera saber si son o no reglamentarias.

Sr. Tapia: Sobre los lomos de toro, planteé que es necesario pintarlos, igual que los pasos de cebra.

Sr. Alamos: Que se le responda por escrito al Sr. Merino sobre lo que se ha acordado. Lo de las luces, podría consultarse con el Director de Tránsito. Los lomos de toro, hay que mejorarlos porque en algunos casos, los fierros están a la vista.

Sr. Alcalde: Se harán las consultas necesarias. Sobre las luces de xenón, yo creo que son legales, porque algunos vehículos nuevos vienen con ellas.

(Se retira el Sr. Merino a las 09,40 horas).

Sr. Alcalde: Solicito se reciba a la Empresa BCGA Ltda. que viene a plantear inquietud sobre los cobros por estacionamiento.

Se recibe a la empresa BCGA Ltda. representada por D.

Celso Escobar G., gerente general; D. Miguel Agri S., Coordinador de Negocios, y D. Miguel Cortés A., Gerente de Administración y Finanzas.

Sr. Escobar: Hicimos una presentación al Sr. Alcalde que consiste en seguir con el estudio para hacer funcionar el servicio de estacionamiento controlado a fin de descongestionar el centro de la ciudad. Veríamos el comportamiento del sistema y estamos proponiendo generar recursos para la Municipalidad. Este estudio se hará hasta que se llame a licitación. Nuestra empresa ha hecho asesorías en Los Andes y en Argentina.

Sr. Chávez: Consulto cuánto tiempo duraría este estudio. Con el empresario anterior se cumplió con crear empleos, pero no se generaron rentas.

Sr. Escobar: Creo que sería como mínimo por dos meses. Empezaríamos por las calles controladas.

Sr. Alamos: La experiencia reciente no es la primera. Creo que en este estudio hay que incluir al Director de Tránsito y llamar definitivamente a licitación pública.

Sr. C. Rojas: Me parece bien la propuesta de la empresa. La comunidad necesita el ordenamiento de las calles centrales. Solicito que los meses de prueba sean compartidos con el Concejo para estar informados de sus detalles. Posteriormente se llamaría a licitación.

Sr. Sacre: Por principio estoy de acuerdo con el cobro de estacionamiento, porque así se ordena el tránsito y también se favorece al comerciante. Hay ciudades más chicas que la nuestra donde el sistema funciona. El fin de la Municipalidad es, primero, el bienestar de la comunidad.

Sr. Chávez: La Municipalidad podría descongestionar el tránsito sólo con inspectores, pero aceptaría el estudio propuesto para tener otra opinión y con ello preparar las bases para el llamado a licitación. Pero solicito se trabaje en esto junto al Concejo.

Sr. Rondanelli: Me alegro que esta empresa sería concurra a Salamanca y estoy de acuerdo en que se les dé la oportunidad para que prueben.

Sr. Tapia: También estoy de acuerdo con esta opción, pero que se trabaje con el Director de Tránsito, para analizar luego los resultados.

Sr. Escobar: Desde luego, estaremos informando al Concejo.

Sr. Alcalde: Esta propuesta ingresó ahora. Ha habido dos sistemas anteriores que no resultaron. El primero, por cuestiones administrativas y el último porque el contratista no entregó lo que tenía que entregar de acuerdo a las bases. Tenemos bases adelantadas para llamar a licitación. Pediré que impriman esta última propuesta para hacerla llegar a los concejales.

Sr. Chávez: Me preocupa saber de dónde sacaron la información de la empresa anterior.

Sr. Escobar: Esa información me la dieron los que arrendaron las máquinas porque toda ella queda en la memoria de esas máquinas.

Sr. Cortés: Planteo que el ideal para este estudio es que sea por tres meses.

Sr. Alcalde: El sistema es requerido por la comunidad y, por tanto, yo propongo que sean tres meses para este estudio. Propongo al Concejo la contratación de este servicio-estudio a la empresa BCGA Ltda. por tres meses. Lo someto a votación.

Sr. Alamos: Yo lo votaré en contra y solicito se consulte a la Contraloría.

Sr. Rondanelli: Eso es dilatar más la situación y la Contraloría no resuelve estas cuestiones.

El Concejo acuerda, con los votos de los concejales Srs. Rojas, Sacre, Rondanelli, Tapia y Chávez, que se aprueba la contratación con la empresa BCGA Ltda. para este estudio. Votó en contra el concejal Sr. Alamos.

4) Aprobación de petición de anticipo de subvención.

Sr. Alcalde: Con el fin de cancelar a docentes que están en situación de acogerse a jubilación, es necesario acordar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la Ley Nº 20.159.- Los docentes que están en este caso son los siguientes:

- Mirta Campos Collao	Total Indemnización \$	12.338.942.-
- Maria E. Ruiz Gálvez		8.306.551.-
- Carlos Zamorano Dager		13.351.008.-
- Miguel Tapia Moreno		9.048.061.-
- Elia Bravo Rojas		11.385.330.-
- Teodoro Castillo Escobar		14.952.773.-
- Humberto Barrios Castillo		13.316.556.-
- Claudia Moreno González		12.171.324.-
T O T A L		<u>94.870.545.-</u>

Someto a votación esta propuesta.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación, para pagar estas indemnizaciones.

5) Aprobación de costos operacionales para el proyecto Reposición Sede Social Villa Santa Rosa-Salamanca.

Sr. Alcalde: Es necesario aprobar estos costos de operación para este proyecto, que ascienden a un total de \$ 541.536.- anuales, a fin de que la SECPLAN le de su recomendación favorable. (Entrega detalle a cada concejal de estos costos).

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueban los costos de operación para el proyecto "Reposición Sede Social Villa Santa Rosa-Salamanca", por la suma indicada.

6) Puntos varios.

Sr. Rondanelli: El Director de Control D. Alejandro Jara me informó que hay una suma de cerca de 40 millones que no se han cobrado por explotación de áridos. Quiero saber si eso es real y solicito se normalice la cobranza.

Sr. Alcalde: Se trata de una deuda porque el Director de Obras anterior cobró una suma menor por metro cúbico. Esto lo descubrió el Director de Obras actual D. Mario Báez. Pero se están notificando las empresas para que paguen las diferencias. Además, personalmente haré visitas a estas plantas para que regularicen la situación bajo pena de clausura. Le enviamos oficio a la Minera Los Pelambres para que nos informe qué empresas contratistas están adquiriendo áridos y al Servicio de Impuestos Internos le solicitamos cruzar la información que ellos tienen.

Sr. Tapia: Consulto por el camión aljibe para arreglar los caminos.

Sr. Alcalde: Vialidad nos dará la respuesta formal.

Sr. Alamos: La clave para controlar las plantas de áridos es poner inspectores con dedicación exclusiva y analizar cómo se está interviniendo el río.

Sr. Chávez: Sobre el tema de la basura, si está listo el nuevo contrato porque hay reclamos de un mal servicio.

Sr. Alcalde: El servicio lo estamos haciendo nosotros. Si hay quejas, que lo hagan con detalles precisos, para tomar las medidas.

Sr. Rondanelli: Qué hay sobre las licitaciones de la distribución de agua potable y la atención del aseo y ornato.

Sr. Alcalde: La distribución del agua lo estamos haciendo con un solo camión. En el caso de Aseo y Ornato, la SECPLAN me entregará el informe de evaluación. Mientras tanto también lo estamos haciendo directamente nosotros.

Sr. Rondanelli: Desde la semana pasada está corriendo agua por la calle Pérez, desde Tomás Davis hasta Providencia.

Sr. Alcalde: Eso lo estoy viendo personalmente. Hay que limpiar las acequias de cada vecino.

Sr. Chávez: Consulto si cuando somos invitados a alguna reunión de organizaciones, éstas tienen que ser formales para tener derecho al viático?

Sr. Alcalde: Tienen que ser invitaciones formales, pero a actos, no a reuniones.

Sr. Rondanelli: Con el Sr. Administrador Municipal le agradecemos al Sr. Gerente General de Minera Los Pelambres D. Ignacio Cruz, por el espectáculo del ballet que se presentó en el Estadio Municipal. Solicito se haga también por escrito.

Sr. Chávez: Pero ellos hacen estos aportes basados en la Ley de Donaciones Culturales.

Sr. Alcalde: Con esta Ley, muchas empresas locales empezarán a usarla porque se beneficia la comuna.

Sr. C. Rojas: Pero concuerdo en enviar la nota de agradecimiento porque este gesto es válido ya que se trata de espectáculos de los que disfruta toda la comunidad.

Sr. Alamos: Concuerdo en que es necesario agradecer. También agradecer a ANFUR por el Campeonato Nacional que se está desarrollando en Salamanca.

Sr. Alcalde: Si no hay más intervenciones, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 11,07 horas.

